

los de cada carreta de cincuenta el precio de diez, y diez en el  
y ochenta mil reales, y al Pan la yaza de media onza de los pesos  
que dy tiene, quedando en once y media por los mismos  
Quattuor quinientos, En cuya inteligencia esta Ciudad Acuer-  
dase, Diciendo desde el dia de Veneracion los Encuentros  
precios lo que se hagan de ver a los Gobernadores para  
Inteligencias

Estando de Precio, y viene en este Ayuntamiento un Comiso de Precio de  
lo que en Distintos tiempos con fecha de cada dia con el que  
Multa, tengan consumido en la Provincia anterior  
mencionada, treynas, y dor anaque de cincuenta, haber  
se comprado cincuenta, y una fuga de Trigo, al precio cada  
una de sesenta, a tercias y dor un, y tienen quarenta  
nuevas de cincuenta el precio de diez, y diez en veinte en  
haver exigenencias de otra especie trescientas treintas,  
y ochenta y media, digo tresmil trescientas ochenta y  
una arca y media de cincuenta, y trescientas treintas y dor  
fan de Trigo, digo trescientas veintas, y diez en veinte  
Trigo, Diciendole Precio en el cuál denuedo Queda en la In-  
telligencia

Precio del cuño El Señor D<sup>r</sup> Francisco Annich, hizo preconizar des-  
tructio para el Arriego de precios de la Comision que de le con-  
co ha tomado todos los Informes convenientes, sobre  
el Cuño de San Felipe, y encuentran que con la elección  
a lo que remite del presupuesto, podrá satisfacer a la  
libra de Trigo el precio de diez y ochenta y cuatro que  
dando por lo que remite a el de Tercio, y diez en veinte el  
mismo que tiene anteriormente Diciendole el cuál  
Acuerdo de quanto dixo, haciendo constar en el Aran-  
do de la Provincia de Manizales, y para que no se  
destruya se les pague a quienes a que lo hagan entender  
al Publico, por una Tabla y se devorán poner en la Plata  
Todo lo qual acuerdo en el cuál por ante todo los presentes  
Acuerdanos de que dano sea

2 //

Glossique

D. Pedro  
P. Alvaro  
y M. M.

D. Francisco Rob-  
er conesa

